Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Edificando futuro

GBSI – 0882

Tunja, 16 de Junio de 2010

Doctor
LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ
Jefe Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Licitación Pública 89 de 2010

Respetado Doctor Vega, reciba un cordial saludo:

Me permito enviar observaciones presentadas por: "INMETSA Ltda.", con el fin de que junto con la comisión Técnica evalúen las mismas y se de respuesta en medio físico y magnético.

Atentamente,

ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN
Coordinadora Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios

Anexo lo anunciado en dos (02) folios.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
RECIBIDO POR: C. L. S. HORA: 10:50
FECHA: 16 JUN 2010

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 No. SC 4366-1 de 2006

P/Y J. P. / Myriam Castelblanco F.

Tunja, 15 de junio de 2010

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Oficina de Planeación
Ciudad

Asunto: OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. 089 de 2010.

Respetados señores:

La empresa INMETSA LTDA está interesada en participar en el proceso de Licitación pública No. 089 de 2010 que tiene por objeto **"COMPRA DE CUBÍCULOS PARA PROFESORES DE LICENCIATURAS EN: INFORMÁTICA EDUCATIVA, MATEMATICAS, CIENCIAS NATURALES Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA PARA ADECUACIÓN EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMISIONES UPTC-TUNJA"**, y solicita a ustedes la aclaración del siguiente punto que aparece en los pliegos:

1. En el numeral 8.1.2 en lo que respecta al índice de liquidez en el que se solicita que este sea mayor o igual al 1.5, y al endeudamiento inferior al 50% dado el monto del contrato nos parece procedente solicitar que estos indicadores sean revisados y se permita un índice de liquidez hasta de 1 y un índice de endeudamiento hasta del 60%, ya que esta modificación permite una mayor participación de medianas empresas pues está demostrado que empresas con un mayor endeudamiento y una menor liquidez a la solicitada pueden perfectamente cubrir el valor del contrato sin prejuicio alguno de la institución y aportando unos niveles de competencia y calidad en los productos que favorecen los resultados de la Universidad.

2. En el numeral 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, solicitamos se aclaren las características de la división y la puerta como son: dimensiones, materiales y calibres de la estructura, si es tapizada o enchapada en formica, si el vidrio es translucido, si va a contener cableado eléctrico, de igual forma pedimos se anexen fotos.

3. De igual forma, se envíen los planos con medidas de cada sitio y se especifique cuales muros son en concreto y cuales en driwall. Para el anclaje de la división.

RECIBI: 15-06-10

Cordialmente,

INMETSA

NOE SALAZAR GALVIS
Representante Legal
INMETSA LTDA